MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e- mail: adquisiciones.uoc@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA- CD Nº 13/2016- "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS".

En la ciudad de Obligado, departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, siendo las 07:40 horas AM, se reúnen en *la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC,* de la Municipalidad de Obligado, sito en Avda. Fulgencio Yegros c/ Hernandarias, la Sra. Mabel Maciel, Directora de la UOC, funcionaria responsable de presidir el acto de apertura, la Srta. Verónica Leguizamón responsable de recepción de la entidad Convocante y el Sr. Bernardo Chaparro con C.I.Nº para el acto de apertura de ofertas en el marco de la *convocatoria CD Nº 13/16 para "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS" para la Municipalidad de Obligado.*-------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el ANEXO B (DDLC) num. 18 de la carta de invitación del llamado *para CONTRATACION DIRECTA CD Nº 13/16 para "ADQUISICION DE CAMARAS Y CUBIERTAS",* se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) OFERTA Nº 1. CASA J. GOMEZ SRL; Fecha y hora de entrega: 18 de Mayo del 2016 09:19 hs. Am.----------

2) OFERTA Nº 2. BERNARDO CHAPARRO; Fecha y hora de entrega: 19 de Mayo del 2016 07:10 hs. Am.----------

3) OFERTA Nº 3. LUIS TROMBETTA; Fecha y hora de entrega: 19 de Mayo del 2016 07:19 hs. Am.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: NO SE PRESENTARON OFERTAS TARDÍAS.----------

3. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	Monto Máximo Gs.
Oferente Nº 1: CASA J. GOMEZ SRL	**19.142.000**
Oferente Nº 2: BERNARDO CHAPARRO	**17.600.000**
Oferente Nº 3: LUIS TROMBETTA	**17.200.000**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa.

Verónica Leguizamón

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

A FIN DE VERIFICAR LA PRESENTACION DE LAS DOCUMENTACIONES SOLICITADAS EN EL P.B.C, SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "PRESENTO" O "NO PRESENTÓ"

DOCUMENTACIONES FORMALES Y SUSTANCIALES	OFERTA N° 1	OFERTA N° 2	OFERTA N°3
Formulario de la oferta debidamente firmado.	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de la oferta	Presentó	Presentó	No presentó
Cedula tributaria (RUC);	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Presentó	Presentó	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 de la ley 2051/03	Presentó	Presentó	No presentó
Declaración jurada de menores.	Presentó	Presentó	No presentó
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presentó	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presentó	No Aplica	No Aplica
Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente.	Presentó	Presentó	Presentó
Balances generales de los dos últimos años.	No Presentó	Presentó	Presentó
Constancia del Ruc.	Presentó	Presentó	Presentó
Boletas legales y/o contratos de venta de bienes similares al objeto del presente llamado.	Presentó	No presentó	No presentó

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones alguna.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 08: horas AM, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UOC

Mabel Carolina Maciel
Directora UOC
Municipalidad de Obligado

Verónica Leguizamón.